

ACTA MESA DE TRABAJO

Nombre de la Reunión:

MESA DE TRABAJO CIRCULAR 002 DE 2022 - SIPROJ WEB
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)

Convoca:

SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN
JUDICIAL

Fecha sesión: 21/04/2022

Hora inicio: 2:30 pm

Hora terminación: 4:30 pm

Lugar: VIRTUAL – MEET.

<https://drive.google.com/file/d/1oWiEqQ1ERI5rsn7JbmWR-LejGnbIZBjC/view>

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de aspectos normativos y lineamientos relevantes del SIPROJ WEB.
3. Presentación informe diagnóstico.
4. Fijación de compromisos.
5. Presentación y análisis del éxito procesal de la entidad.
6. Cierre mesa de trabajo.

DESARROLLO

1.- De conformidad con lo dispuesto en artículo 42 de la Resolución 104 de 2018, se procede a verificar la asistencia de los jefes de las Oficinas Jurídica, Financiera y Control Interno o sus delegados, se deja constancia que por parte del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC) se encuentran presentes en la mesa de trabajo los funcionarios y contratistas relacionados a continuación:

- William Javier Rodríguez Salcedo - Contratista, Apoderado Judicial (delegado Jefe de Oficina Jurídica)

- Edith Janneth Abella Sánchez – Contratista - Oficina de Control Interno.
- Eliana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno del IDPC.
- Edisson Guauque Dueñas – Contratista - Representante de Área Financiera Subdirección de Gestión Corporativa.

Por parte de la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaria Jurídica Distrital, se encuentran presente en la mesa los funcionarios relacionados a continuación:

- SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS – Profesional Universitario.

2.- Se realizó exposición de aspectos normativos y lineamientos relevantes del SIPROJWEB, a manera de reinducción.

3.- Se realizó la presentación del informe de Gestión Judicial y extrajudicial del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC), dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 002 de 2022.

Se expusieron los perfiles básicos que debe tener la entidad en el Sistema de Información, se sugiere verificar con los jefes de oficina, los funcionarios o contratistas que van desempeñar labores en la plataforma, adicionalmente se sugiere informar lo pertinente a la Secretaria Jurídica Distrital (siprojweb@secretariajuridica.gov.co) para realizar la creación de usuarios, asignación de claves y programación de capacitaciones

3.1. PROCESOS ACTIVOS.

- De SIPROJWEB, se extrajo que el IDPC a la fecha de corte del informe presentado se encuentra vinculado y ejerce la representación en treinta (30) procesos activos.
- Se aclara que las cuantías registrada en el informe corresponde a la totalidad de las pretensiones.
- Indicó la entidad que las cifras presentadas coinciden con los registros de la entidad, adicionalmente indicó que en el comité jurídico se realiza la revisión mensual del estado procesal de las actuaciones en curso.

3.2. ANÁLISIS DE PROCESOS EN CONTRA.

- La entidad se encuentra vinculada como parte pasiva en 16 procesos registrados en el Sistema de Información.
- Manifestó la entidad que en vigencia 2022 no se han notificado acciones judiciales, salvo dos acciones de tutela.

3.3. RELACIÓN DE PROCESOS EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

- Se deja constancia que en el sistema se encuentran procesos activos desde el año 2006 y que en vigencia 2022 no se ha incluido ningún registro.

3.4. DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS EN CONTRA POR INSTANCIA.

| Instancia | No. Procesos | Part % | Vr. Pretensiones | Part. % |
|----------------------|--------------|----------------|-----------------------|----------------|
| Primera | 12 | 92,31% | \$ 422.956.683 | 97,94% |
| Segunda | 1 | 7,69% | \$ 8.910.000 | 2,06% |
| Total general | 13 | 100,00% | \$ 431.866.683 | 100,00% |

3.5. PROCESOS PENDIENTES POR REGISTRAR RESPONSABILIDAD.

- La entidad se encuentra al día en este ítem.

3.6. ASPECTOS RELEVANTES.

- Se recomienda verificar que la denominación de los estados procesales registrados en el expediente de reparación directa relacionado a continuación, coincidan con las actuaciones surtidas en sede judicial, se impartieron instrucciones y se indicó como se realiza la modificación en el sistema.

| NO. PROCESO | ID | ENTIDADES | ACTORES | TIPO DE PROCESO |
|-------------|--------|-----------|------------------------------------|--------------------|
| 2016-01992 | 621473 | IDPC (2) | 19377754 CHAVEZ CORTES EDUARDO (1) | REPARACION DIRECTA |

- Se sugiere verificar el proceso contractual identificado con ID 509507 y terminarlo en el sistema con el estado “*sentencia ejecutoriada favorable*” lo anterior teniendo en cuenta que ya se registró la providencia judicial de segunda instancia; indicó la entidad que están a la espera de la constancia de ejecutoria, se sugiere realizar rastreo por página de Rama Judicial a fin de determinar si se impuso alguna solicitud de aclaración, modificación o adición de la sentencia.
- Se sugiere verificar la calidad en la que el IDPC interviene en la acción popular No. 600272, indicó la entidad que fueron vinculados en el proceso, sin embargo, corresponde a un trámite judicial entre particulares, se imparten instrucciones para realizar el cambio de calidad según sea el caso.
- Se sugiere verificar que los procesos registrados con anterioridad a cinco años, a la fecha se encuentren en curso en sede judicial, en caso contrario deben cerrarse en la plataforma.

3.7. ANALISIS DE PROCESOS INICIADOS.

- La entidad actúa como parte activa en 13 procesos activos en el sistema.
- Se sugiere ajustar la tipología de procesos relacionados a continuación, lo anterior a fin de determinar cuál es el procedimiento aplicable (Ley 600 de 2000 o Ley 906 de 2004), se imparten instrucciones y se explica cómo se realizan los ajustes en el sistema.

| NO. PROCESO | ID | ENTIDADES | ACTORES | TIPO DE PROCESO |
|-------------|--------|-----------|---|-----------------|
| 03064 | 620352 | IDPC (1) | 9012490324 CONSORCIO SAN NICOLAS (1) | PROCESO PENAL |
| 03069 | 620343 | IDPC (1) | 9001603875 CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S CEYCO INGENIERIA SAS (1) | PROCESO PENAL |
| 03070 | 620761 | IDPC (1) | 9001603875 CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S CEYCO INGENIERIA SAS (1) | PROCESO PENAL |

- Se sugiere verificar que los procesos registrados con anterioridad a cinco años, a la fecha se encuentren en curso en sede judicial, en caso contrario deben cerrarse en la plataforma.
- Se deja constancia que en el sistema obra un proceso penal de vigencia 1998 (ID 423582), el cual no tiene piezas procesales adjuntas ni el estado actual del proceso, se sugiere verificarlo y adoptar algún lineamiento por parte de la Jefatura Jurídica para que no altere las estadísticas consolidadas.

| Estados Generales | | Estados Entidad | | Instancias | Info. Adicional | Faltos | Rama | Abogado | Docs | Observaciones |
|-------------------|--|-----------------|--------|------------|-----------------|--------|------|-------------------------|---------|---|
| Fecha | Estado | Fecha | Estado | | | | | | | |
| 1 1998-06-04 | INICIO DE PROCESO | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | |
| 2 1998-12-29 | REPARTO DEL PROCESO | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | |
| 3 1998-12-29 | INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | se presenta demanda parte civil |
| 4 1999-06-16 | AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | EL FISCAL RESUELVE SITUACION JURIDICA A ROSARIO AGUDELO Y ERNESTO Parra |
| 5 2001-03-09 | AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | el fiscal resuelve situacion juridica a miguel angel pinto y felipe santiago vergara |
| 6 2002-06-28 | PRESENTACIÓN DE INFORMES | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | informe a&o79 pentasco |
| 7 2002-06-29 | MEMORIAL DE ACLARACION COMPLEMENTACION DEL DICTAMEN PERICIAL | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | el apoderado de la corporacion la candelaria solicita adicon del dictamen |
| 8 2002-10-23 | PRESENTACIÓN DE ALEGATOS | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | el apodera de la corporacion la candelaria presneto alegados de conclusion |
| 9 2003-07-31 | SENTENCIA DESFAVORABLE 1ª INSTANCIA | | | | | | | NO ACTUALIZADO ABOGADO | agregar | concede en evento suspensivo el recurso de apelacion instalado por los demandados, ante el tribunal superior |
| 10 2021-04-15 | ACEPTACIÓN DEL PROCESO | | | | | | | PEREZ FERNANDEZ NATALIA | agregar | |
| 11 2021-05-31 | OFICIOS | | | | | | | PEREZ FERNANDEZ NATALIA | agregar | EN AVERIGUACION |
| 12 2021-10-05 | OFICIOS | | | | | | | PEREZ FERNANDEZ NATALIA | agregar | No se ha podido esclarecer el estado actual del proceso, se ha buscado en los archivos de la oficina jurídica, se ha consultado en el SPOA con el radico y no aparece, se consulta en rama judicial por despachos penales, tribunal superior, nombre de los presuntos responsables y no aparece ningún proceso al respecto. |

3.8. PROCESOS MIXTOS.

- La entidad se encuentra vinculada en el siguiente proceso mixto.

| NO. PROCESO | ID | ENTIDADES | ACTORES | TIPO DE PROCESO |
|-------------|--------|-----------------------|---|-----------------|
| 2020-00003 | 625101 | A.L. TEUSAQUILLO (18) | 63341944 CASTAÑEDA VILLAMIZAR CARMEN TERESA PERSONERA DE BOGOTA (1) | ACCIÓN POPULAR |

3.9. ASIGNACIÓN LABORAL POR ABOGADO.

- Se sugiere reasignar procesos de la doctora NATHALIA PEREZ FERNANDEZ, pues según manifiesta la entidad ya no se encuentra vinculada en el IDPC.
- Se informa como se realiza la operación en el sistema.
- Se recomienda informar a la SJD el nombre y cargo de los miembros del comité de conciliación y los datos de los jefes de oficina jurídica, control interno y financiera para realizar las actualizaciones en el sistema, adicionalmente se debe solicitar al correo siprojweb@secretariajuridica.gov.co, la desactivación de los funcionarios y contratistas que no tienen vinculo vigente.

3.10. ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN.

- Se evidencia que la entidad no hace registro de actas de comité de conciliación desde el mes de septiembre de 2021, se recomienda actualizar e incluir en el SIPROJWEB la evidencia de las 2 sesiones ordinarias que se deben realizar de forma obligatoria.
- Indicó la entidad que va realizar la revisión de las sesiones del año 2021, frente a las actas del año 2022, refirió que se están realizando las sesiones ordinarias en la periodicidad indicada en la normatividad vigente, sin embargo, no se tiene claridad respecto a cómo se realiza el cargue en el sistema.
- Se indica que esta labor de cargue de actas está a cargo del secretario técnico de comité de conciliación quien tiene el permiso para realizar dichos registros, se recomienda solicitar al correo siprojweb@secretariajuridica.gov.co capacitación en el módulo respectivo.

3.11. FICHAS PRESENTADAS PARA ESTUDIO DEL COMITÉ.

- La entidad se encuentra al día en este ítem, sin observaciones.

3.12. CALIFICACIÓN DEL CONTINGENTE JUDICIAL.

- La entidad calificó 14 procesos en el último contingente judicial. Sin observaciones

3.13. ÉXITO PROCESAL.

- Se realizó reinducción frente a la extracción del éxito procesal en el sistema.
- Se realizó la presentación del éxito procesal de la entidad.
- Indicó la entidad que el proceso de pago por consignación es un trámite iniciado por la entidad (2019-01573 – ID 610153), por lo anterior se sugiere realizar el cambio de calidad para que no figure como un proceso con fallo en contra en el éxito procesal.

3.14. OTROS TEMAS.

- Se indicó el paso a paso para realizar radicación de procesos y fichas en el sistema.

COMPROMISOS ACORDADOS

| Compromisos | Responsable | Fecha |
|--|-------------|-------|
| 1.- Se sugiere verificar los perfiles de los funcionarios y contratistas en el SIPROJWEB y solicitar creación de perfiles a la SJD según su necesidad. | IDPC | |
| 2.- Realizar capacitaciones de usuarios nuevos atendiendo la solicitud que realice la entidad frente a la creación de los siguientes perfiles: Gestor, radiador de procesos, radiador financiero, secretario técnico de comité de conciliación, perfil básico de consulta. | SJD | |
| 3.- Se sugiere verificar procesos de vigencias antigua a fin de establecer si los mismos continúan activos en sede judicial, de lo contrario deben terminarse en el sistema. | IDPC | |

| | | |
|--|-------------|--|
| <p>4.- Verificar estados procesales del radicado 621473 a fin de establecer si están correctamente incluidos según el procedimiento aplicable a la tipología del proceso y las actuaciones surtidas en sede judicial.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>5.- Verificar el proceso contractual identificado con ID 509507, y si es el caso terminarlo en el sistema con el estado “sentencia ejecutoriada favorable”</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>6.- Verificar la calidad o la forma en que está vinculado el IDPC en la acción popular No. 600272.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>7.- Actualizar la tipología de procesos en los siguientes radicados 620352, 620343, 620761, incluyendo el procedimiento penal aplicable.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>8.- Verificar que los procesos registrados con anterioridad a cinco años a la fecha se encuentren en curso en sede judicial, en caso contrario deben cerrarse en la plataforma.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>9.-Se sugiere verificar el proceso penal identificado con ID 423582 a fin de adoptar lineamiento frente al cierre del mismo en el sistema.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>10.- Reasignar procesos de a cargo de la doctora Natalia Pérez, adicionalmente se debe informar al correo siprojweb@secretariajuridica.gov.co los datos de los jefes de oficina y los miembros del comité de conciliación.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>11.- Registrar actas de las sesiones del comité de conciliación realizados en el cuarto trimestre de 2021 y las del año 2022.</p> | <p>IDPC</p> | |
| <p>12.- Solicitar a soporte técnico el éxito procesal cuantitativo del IDPC, pues no se refleja el pago realizado.</p> | <p>SJD</p> | |
| <p>13.- realizar el cambio de calidad en el proceso 2019-01573 – ID 610153 para que no figure como</p> | <p>IDPC</p> | |

un proceso con fallo en contra en el éxito procesal.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de abril de 2022

| FIRMA ASISTENTES: | | |
|----------------------------------|---|---|
| Nombre | Cargo | Firma |
| WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ SALCEDO | Contratista, Apoderado Judicial (delegado Jefe de Oficina Jurídica) | |
| EDITH JANNETH ABELLA SÁNCHEZ | Contratista Oficina de Control Interno | |
| ELIANA MARCELA PÁEZ URREGO | Asesora de Control Interno del IDPC. | |
| EDISSON GUAUQUE DUEÑAS | Contratista Representante de Área Financiera Subdirección | |
| SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS | Secretaria Jurídica Distrital |  |